

¿QUIERES FORMAR PARTE DEL PROGRAMA DE AUTONOMÍA ECONÓMICA PARA LAS MUJERES?



Conoce los requisitos:

- 1- Identificación Oficial vigente con fotografía (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte).
 - 2- CURP certificada.
 - 3- Comprobante de Domicilio vigente (solo si el domicilio no aparece completo en la credencial para votar).
 - 4- Correo electrónico, número de teléfono celular o teléfono fijo para el seguimiento a la solicitud.
 - 5- Presentar los siguientes formatos proporcionados por el FONDES:
- a) Solicitud de financiamiento
 - b) Formato de idea de negocio y manifiesto bajo protesta de no haber recibido una asignación previa de Capital Semilla por parte de FONDES.
 - c) Carta de aceptación de acompañamiento, asesoría o seguimiento por parte del personal de FONDES.



Requisitos específicos para Personas Físicas:

- a) Comprobante de domicilio vigente del negocio en la Ciudad de México, con antigüedad no mayor a 3 meses.
- b) Constancia de Situación Fiscal con menos de 6 meses de expedición.
- c) Correo electrónico, número de teléfono celular o en su caso teléfono fijo para el seguimiento a la solicitud de crédito.



La persona solicitante deberá presentar los requisitos en original y copia para cotejo en el Módulo de Atención u Oficinas Centrales de FONDES, los cuales podrán ser digitalizados por parte de FONDES para la Integración del expediente digital correspondiente, en ningún caso se recibirán expedientes incompletos.

En este link puedes revisar a detalle la convocatoria completa:

semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/AutonomiaEconomica/Publicacion_Gaceta_Autonomia_Economica.pdf



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
LAS MUJERES